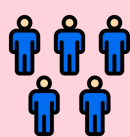


DISCRIMINACIÓN Y VIH

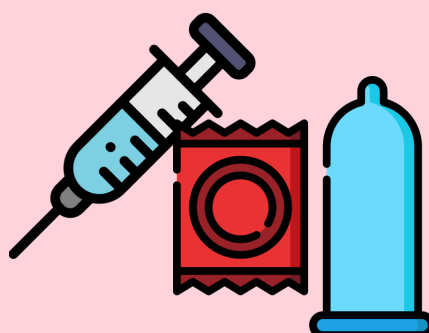
Según la Organización Mundial de la Salud, el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) ataca el sistema inmunitario y debilita la defensa contra muchas infecciones y determinados tipos de cáncer.



1.5 millones de personas contrajeron VIH en el 2020

EL VIH SE TRANSMITE POR MEDIO DE...

- Contacto sexual, oral, vaginal con persona portadora sin uso de preservativos.
- Uso compartido de agujas.
- De madre a hijo durante el embarazo o lactancia.



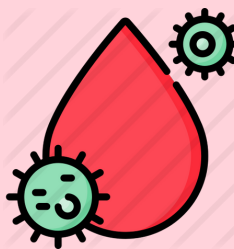
No se puede transmitir mediante besos, abrazos, caricias, picaduras de insectos, por compartir el baño o los utensilios.



Es importante tener en cuenta que las personas con VIH que reciben tratamiento antirretrovírico (TAR) y han suprimido la carga vírica no transmiten el VIH a sus parejas sexuales.

DIFERENCIA ENTRE VIH Y SIDA

Mientras que el VIH es un virus que puede ocasionar una infección, el SIDA (Síndrome de inmunodeficiencia adquirida) es una enfermedad. Contraer el VIH y no tratarse, puede ocasionar el desarrollo del SIDA.



¿QUÉ ES LA SEROFOBIA?

La serofobia es el rechazo, el estigma y la discriminación basada en un miedo irracional hacia las personas que viven con VIH. En su forma más extrema, la serofobia puede terminar con la vida de una persona.



Una persona con VIH en tratamiento, tiene una carga viral tan baja que se vuelve indetectable y le es imposible que pueda transmitir el virus a otra persona.



DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH O SIDA

Algunos Derechos Humanos que deben ser garantizados para las personas que viven con VIH o SIDA, son:

- Derecho a gozar de los Derechos Humanos fundamentales.
- Derecho a no declarar que se vive con VIH o SIDA.
- Derecho a que los resultados de la prueba sean anónimos y confidenciales.
- Derecho a la de salud, al trabajo, a la educación y a la vivienda.

"Indetectable es intransmisible".

¿Qué hacer en caso de discriminación por vivir con VIH o SIDA?

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México cuenta con mecanismos de denuncia en caso de ser víctima de discriminación.

Para recibir atención y orientación sobre quejas o denuncias, se ponen a su disposición las siguientes vías de comunicación:



General Prim. 10, col. Centro, del. Cuauhtémoc, CDMX.



quejas.copred@gmail.com



55 12 86 39 / 53 41 30 10



<https://www.copred.cdmx.gob.mx>